

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.			ORDEN DE COMPRA 113593			FECHA DE SUSCRIPCIÓN			26	07	2023	
TIEMPO DE EJECUCIÓN			HASTA EL VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA			FECHA DE TERMINACIÓN			23	08	2023	
TIPO DE CONTRACIÓN			SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS			CLASE DE CONTRATO			COMPRAVENTA			
REGISTRO PRESUPUESTAL			2023001828			FECHA DE EXPEDICIÓN			26	07	2023	
ACTA DE INICIO			SI	X	NO	FECHA DE ACTA DE INICIO			01	08	2023	
VALOR DEL CONTRATO			\$ 100,968,177.00			FORMA DE PAGO			PARCIAL			
TIPO DE POLIZA		GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIETO Y RESPONSABILIDAD CIVIL					NUMERO DE LA POLIZA		21-44-101419892			
AMPAROS	1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO					Vigencia	DESDE			HASTA		
						26	7	2023	23	2	2024	
	2)CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS					Valor	10.096.817.70					
						Vigencia	DESDE			HASTA		
						26	7	2023	23	2	2024	
						Valor	20,193,635.39					
OBJETO DEL CONTRATO			ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA DE FUNZA									
CONTRATANTE			ALCALDIA DE FUNZA						NIT. No.	899999433-5		
CONTRATISTA			KEY MARKET SAS						NIT. No.	830073623-2		

2. GENERALIDADES DEL PAGO

TOTAL PAGOS	2			PAGO ACTUAL	2		
DE AVANCE O PARCIAL				DE TERMINACIÓN	X		
INICIO PERIODO A PAGAR	23	8	2023	TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR	23	8	2023
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA GENERAL						
VALOR A PAGAR	\$		80,435,781.11	Cód Rubro	2.1.2.02.01.004.16.4516099.11001		
				Rubro	PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO FUENTE 11001 RFECURSOS PROPIOS		
VALOR TOTAL	\$		80,435,781.11				

3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO

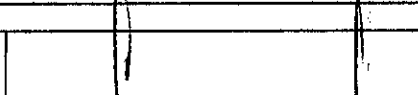
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 100,968,177.00		VALOR ADICIONES	\$ 0.00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTERIORES		VALOR PRESENTE PAGO	SALDO	
\$ 100,968,177.00	\$ 20,532,395.86		\$ 80,435,781.11	\$ 0.00	

OBSERVACIONES:

4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP). DECRETO

EPS	ADMINISTRADORAS (5)	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI	X	NO
FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORAS (4)	PERIODO CANCELADO	SEPTIEMBRE	AFILIADO	SI	X	NO
ARL	COLMENA	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI	X	NO
FECHA DE PAGO		FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO		FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NOMBRE	
04	10	2023	11	10	2023	CESAR RODRIGO AMAYA B	

5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	YOMAR JAVIER JUYO CARDENAS	FIRMA	
CARGO	Secretario General		
CEDULA DE CIUDADANIA	79.189.796		
NOMBRE COMPLETO DEL JEFE INMEDIATO	OVER ALEXANDRO QUINTANA SEPULVEDA	FIRMA	
CARGO	Director de Gestion Documental y Recursos fisicos		
CEDULA DE CIUDADANIA	2,969,860		

AR 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar Informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

ESTA COPIA DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO

Fecha de Emisión

04/10/2023 14:42:57

Fecha de Vencimiento

03/11/2023

Moneda

COP

Fecha de Validación DIAN

04/10/2023 14:43:02

Forma de Pago

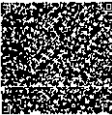
Contado

Medio de pago

Consignación bancaria

Datos del Emisor	NIT 830073623 - 2	Razón Social	KEY MARKET S.A.S
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	Km 7 Vía Bogotá - La Vega Celta Trade Park Lo
Correo Electrónico	contabilidad@keymarket.com.co	Departamento	Cundinamarca
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas	Ciudad	Funza
Datos del Adquiriente	NIT 899999433 - 5	Razón Social	MUNICIPIO DE FUNZA
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CARRERA 12 No 17A-80
Correo Electrónico	almacen@funza-cundinamarca.gov.co	Departamento	Cundinamarca
Régimen Contable	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas	Ciudad	Funza

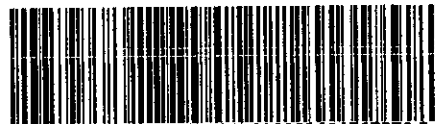
Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBolsas	Valor Total
1	TN890	[TN890] TONER BROTHER TN890	curl unit	17.00	\$ 843,015.98	\$ 0.00	\$ 2,722,941.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$14,331,271.66
2	TN439BK	[TN439BK] TONER BROTHER TN439BK	curl unit	9.00	\$ 535,638.97	\$ 0.00	\$ 915,942.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$4,820,750.73
3	TN439C	[TN439C] TONER BROTHER TN439C	curl unit	4.00	\$ 904,273.79	\$ 0.00	\$ 687,248.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$3,617,095.16
4	TN439M	[TN439M] TONER BROTHER TN439M	curl unit	4.00	\$ 743,736.76	\$ 0.00	\$ 565,239.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$2,974,947.04
5	TN439Y	[TN439Y] TONER BROTHER TN439Y	curl unit	4.00	\$ 900,534.33	\$ 0.00	\$ 684,406.09	\$ 0.00	\$ 0.00	\$3,602,137.32
6	TN227BK	[TN227BK] TONER BROTHER TN227BK	curl unit	14.00	\$ 469,584.58	\$ 0.00	\$ 1,249,094.98	\$ 0.00	\$ 0.00	\$6,574,184.12
7	TN227C	[TN227C] TONER BROTHER TN227C	curl unit	9.00	\$ 632,831.46	\$ 0.00	\$ 1,082,141.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$5,695,483.14
8	TN227M	[TN227M] TONER BROTHER TN227M	curl unit	7.00	\$ 632,831.46	\$ 0.00	\$ 841,665.84	\$ 0.00	\$ 0.00	\$4,429,820.22
9	TN227Y	[TN227Y] TONER BROTHER TN227Y	curl unit	7.00	\$ 632,831.46	\$ 0.00	\$ 841,665.84	\$ 0.00	\$ 0.00	\$4,429,820.22
10	DR-890	[DR-890] DRUM BROTHER DR-890	curl unit	4.00	\$ 963,991.09	\$ 0.00	\$ 732,633.23	\$ 0.00	\$ 0.00	\$3,855,964.36
11	DR-223CL	[DR-223CL] DRUM BROTHER DR-223CL	curl unit	1.00	\$ 978,410.48	\$ 0.00	\$ 185,897.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$978,410.48
12	ALQ	[DR-433CL] DRUM BROTHER DR-433CL	curl unit	1.00	\$ 725,430.44	\$ 0.00	\$ 137,831.78	\$ 0.00	\$ 0.00	\$725,430.44
13	ALQ	[DR-433CL] DRUM BROTHER DR-433CL	curl unit	4.00	\$ 1,250,742.13	\$ 0.00	\$ 950,564.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$5,002,968.52
14	ALQ	[WT-223CL] CARTUCHO DESECHOS BROTHER WT-223CL	curl unit	2.00	\$ 364,533.27	\$ 0.00	\$ 138,522.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$729,066.54
15	ALQ	[BU330CL] UNIDAD DE CORREA BROTHER BU330CL	curl unit	2.00	\$ 1,642,323.41	\$ 0.00	\$ 624,082.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$3,284,646.82
16	ALQ	[WT-320CL] CARTUCHO DESECHOS BROTHER WT-320CL	curl unit	2.00	\$ 196,365.17	\$ 0.00	\$ 74,618.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$392,730.34
17	ALQ	[TT4000] TORRE 4 BANDEJAS X520 BROTHER TT4000	curl unit	2.00	\$ 947,374.21	\$ 0.00	\$ 360,002.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$1,894,748.42
18	ALQ	[LT330CL] BANDEJA DE IMPRESORA BROTHER LT330CL	curl unit	2.00	\$ 42,269.64	\$ 0.00	\$ 16,062.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$84,539.28
19	ALQ	[LT340CL] BANDEJA DE IMPRESORA BROTHER LT340CL	curl unit	2.00	\$ 42,269.64	\$ 0.00	\$ 16,062.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$84,539.28
20	ALQ	[TC4000] CONECTOR PARA TORRE DE BANDEJAS BROTHER TC4000	curl unit	2.00	\$ 42,269.64	\$ 0.00	\$ 16,062.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$84,539.28

Recargo/Dto	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	19.00	\$67,593,093.37	\$12,842,687.74
	Orden de Compra			Aviso de Despacho			
				Aviso de Recibo			
	Otra de Referencia						
Número Referencia	OC 113593			WH/OUT/06943			
Fecha Referencia	2023-08-09			2023-08-11			
Notas Finales							
SON: OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS Y ONCE CENTAVOS <P>NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES.RESPONSABLES DE IVA.NO SOMOS RETENEDORES DE IVA.4651.</P>							
Datos Totales							
 CUFE fc2c1c39115517a8aa3dc7f6a7e49316c0 16d4f464e216bd2867491c712028be9ebeca09ef1e71953e9fe81c08321afb Representación realizada por el proveedor tecnológico Sapberry Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SapberryDoc https://corporate.sapberry.com/ - comercial.colombia@sapberry.com (+57-1) 516 4518				TASA DE CAMBIO		\$0.00	
				Subtotal base gravable (+)		\$ 67,593,093.37	
				Subtotal de base no gravable (+)		\$ 0.00	
				Total impuesto (+)		\$ 12,842,687.74	
				Total mas impuesto (=)		\$ 80,435,781.11	
				Anticipo (-)		\$ 0.00	
				Descuento global (-)		\$ 0.00	
				Recargo global (+)		\$ 0.00	
				Valor total de la operación (=)		\$ 80,435,781.11	
Numero de Autorización: 1876404347263				Prefijo: FE		Rango Autorizado: Desde 3039 hasta 5000	
Vigencia: Desde 2023-01-27 hasta 2024-01-27							

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14947672793



(415)7707212489984(8020) 0000014947672793

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 3 6 2 3

2

Impuestos de Bogotá

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Funza

2 8 6

41. Dirección principal

AUT MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK BG 13 LT 155

42. Correo electrónico

contabilidad@keymarket.com.co

43. Código postal 2 5 0 0 2 7

44. Teléfono 1

3 1 0 8 1 5 2 3 2 4

45. Teléfono 2

6 0 1 3 7 7 8 2 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

2 0 1 3 0 1 2 2

4 7 6 1

2 0 1 3 0 1 2 2

4 6 9 0

4 6 6 9

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 8 9 1 0 1 4 1 9 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional

52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

- Productor de bienes y/o servicios exen

Obligaciones aduaneras

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 15 / 10 : 13 : 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA BURGOS JUAN DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

Funza - Cundinamarca, 04 de octubre de 2023

Señores
ALCALDIA DE FUNZA
Att; secretaria de Hacienda
Ciudad

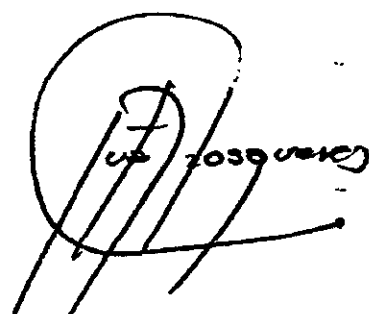
Referencia: CARTA IVA – ORDEN DE COMPRA 113593

Respetados señores:

JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS identificado como aparece al pie de mi firma manifiesta que el día 26 de septiembre de 2023, suscribí la orden de compra 113593 con LA ALCALDIA DE FUNZA, para el suministro de consumibles de impresión para el correcto funcionamiento de las distintas dependencias de la ALCALDIA DE FUNZA, por un valor de \$100.968.176,97.

Base: 84.847.207.56
IVA: 16.120.969.44
Total: 100.968.177.00

Sin otro particular;



JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
C.C. 79.051.038 de Bogotá
Representante Legal

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-10-04, 10:40:57 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2023
Período de Cotización Para Salud	octubre de 2023
Empresa	KEY MARKET SAS
NIT	NI 830073623
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1057356849
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	199624617
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 28.247.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	\$ 1.513.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	\$ 2.816.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	\$ 7.916.700	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	\$ 1.262.200	\$ 0
N900158264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 185.800	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 3.750.400	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	5	\$ 382.300	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	1	\$ 1.319.500	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	\$ 198.400	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$ 2.064.900	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	17	\$ 758.200	\$ 0
N860013570	CCF21	CAPAM	17	\$ 3.316.800	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	3	\$ 1.109.400	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	3	\$ 1.684.000	\$ 0

SubTotales: \$ 28.247.700 \$ 0
Total a Pagar: \$ 28.247.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540377 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

miércoles, 4 de octubre de 2023

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Fundamento Normativo: Ley 1150 de 2007, Artículo 23, inciso 2" / Ley 789 de 2002, Artículo 50.

Nosotros, **JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS** en calidad de Representante legal y **NATALIA GAMBA OSORIO** en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION** con NIT: 830.073.623-2, identificados como aparece al final de nuestras firmas; manifestamos, que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses (180 días) anteriores a la presentación de esta certificación; con los pagos del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que la empresa se encuentra a Paz y Salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, de Pensiones, ARL, Caja de Compensación Familiar, el instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Funza, departamento de Cundinamarca.

Att,



NATALIA GAMBA OSORIO

Revisor Fiscal

T.P. No. 178476-T

CC 1.013.611.525



JUAN MOSQUERA BURGOS

CC: 79.051.038

Representante Legal & Gerente General

Celta Trade Park | Lote 155 Bodega 13 | Km. 7 vía Bogotá - La Vega

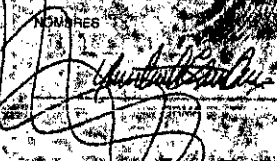
mercadeo@keymarket.com.co

www.keymarket.com.co

+601 377 8200

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.611.525**
GAMBA OSORIO
 APELLIDOS
NATALIA
 NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1990**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
 ESTATURA **O+** **F**
 G.S. RH SEXO
23-ABR-2008 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL BARRON FORNES

INDICE DERECHO



P-1500150-00004142-F-1010011525-20080830 0003894343A 1 25783177

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

172841

NATALIA
GARCIA OSORIO
C.C. 107041

RESOLUCIÓN INDEFINIDA
UNIVERSIDAD LA SALLE COLOMBIA

PRIMERA

11/05/2013

LUIS EDUARDO FORERO VARELA

189922

Natalia Garcia Osorio

107041

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 83 de 1990.

Si usted o a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX 444 44 50.0 o devolverla a: UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.jcc.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1013611525

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

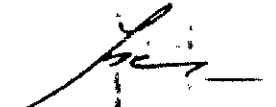
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NATALIA GAMBA OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013611525 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 178476-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 8 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Funza - Cundinamarca 4 de octubre de 2023.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA
Cundinamarca

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA No 113593 – ACUERDO MARCO DE
PRECIOS COMPRA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN II.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FUNZA NIT: 899.999.433-5
CONTRATISTA:	KEY MARKET SAS.
NIT:	830.073.623-2
OBJETO	Adquisición de Consumibles de Impresión para correcto funcionamiento de la Alcaldía de Funza.
PLAZO TOTAL:	23/8/2023
VALOR:	100.968.176,97

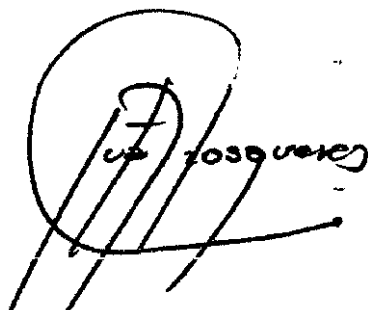
DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO OC 113593
OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Obligaciones específicas del contratista	Observaciones
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, cumpliendo las condiciones de amparo, suficiencia y vigencia establecidas en la Cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282- AMP-2020	Se constituyo la póliza No 21-44-101419892 Y SE ENVIO A LA ENTIDAD PARA SU APROBACION
2. Vender, suministrar y entregar los consumibles de impresión objeto de las Órdenes de Compra de conformidad con las especificaciones, plazos y condiciones establecidas en la cotización y los documentos del proceso.	Se remite certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas emitido por el fabricante

3. Cumplir con las actividades establecidas en la cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282- AMP-2020 para la operación secundaria.	Se cumplió a cabalidad con todas las actividades, emisión de pólizas, entrega de documentos, entrega de elementos solicitados, tiempos de entrega, información bancaria, documentos de originalidad
4. Ejecutar las órdenes de compra según requerimientos de los documentos del proceso y bajo los lineamientos por parte del supervisor de la Orden de Compra.	Se ejecuto de conformidad con lo solicitado por el supervisor, se adjunto factura correspondiente
5. Reponer sin costo adicional alguno, los Consumibles de impresión que se afecten por fallas no atribuibles a la entidad compradora.	Al momento no existen reclamaciones
6. El proveedor deberá cumplir en las Órdenes de Compra, con los requisitos adicionales por los cuales obtuvo puntaje adicional en la operación principal.	se cumple con personal de origen nacional
7. Entregar los Consumibles de impresión de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidas en los Documentos del Proceso.	Se remite certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas emitido por el fabricante
8. Hacer efectivas las garantías legales de cada Consumible de impresión entregado a la Entidad Compradora	Al momento no existen reclamaciones
9. Recoger los Consumibles de impresión entregados a las Entidades Compradoras conforme a lo previamente acordado y entregar la constancia de disposición final de los Consumibles de impresión.	Se adjunta carta del gestor de residuos
10. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	Al momento no existe información confidencial
11. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	Se remiten parafiscales actualizados
12. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Se ha entregado la información requerida para tramitar el pago
13. Entregar a las Entidades Compradoras las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente al Segmento 1 en caso de ser Distribuidor/importador.	Se remiten declaraciones de importación
14. Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, Marca, Canal en caso de acreditar la opción A de la cadena de distribución o Fabricante, Marca o Distribuidor Internacional en caso de acreditar la opción B.	Se remite certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas emitido por el fabricante

15. Entregar (i) la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad a la Entidad Compradora.	Se remite certificación de originalidad y condiciones de garantía
16. Entregar Consumibles de impresión Originales a las Entidades Compradoras durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 1.	Se remite certificación de originalidad
17. Entregar Consumibles Compatibles con la Referencia indicada por la Entidad Compradora durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 2.	Se remite certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas emitido por el fabricante
18. Entregar Consumibles de impresión con menos de dos (2) años de fabricación	Se remite certificación

sin otro particular;



JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
C.C. 79.051.038 de Bogotá
Representante Legal



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101419892		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 07 2023			26 07 2023			00:00	23 02 2024			23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.073.623-2		
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LOTE 155 BDGA 3						CIUDAD: FUNZA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8759101	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.433-5	
DIRECCIÓN: KR 14 NRO. 13 - 05		CIUDAD: FUNZA, CUNDINAMARCA		TELÉFONO 8263111	
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMRA 113593 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE FUNZA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/07/2023	23/02/2024	\$10,096,817.70
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/07/2023	23/02/2024	\$20,193,635.39

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****45,803.00	\$ *****8,000.00	\$ *****10,222.00	\$ *****64,026.00	\$ *****30,290,453.09	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE 1099			100.00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6017963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101419892

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

KARENVILLAMARIN



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101419892, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de JULIO de 2023

21-44-101419892

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaría General



200 CROSSING BOULEVARD, BRIDGEWATER, NJ 08807 TEL 908-704-1700 FAX 908-704-8235

BROTHER INTERNATIONAL CORPORATION

Bogotá, D.C. 9 de noviembre 2020

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-030-1-2020**

Por medio de este documento, **Brother International Corporation** en calidad de fabricante y en cumplimiento con las disposiciones del proceso de selección manifestamos que el Proponente **KEY MARKET S.A.S.** cumple con las especificaciones técnicas para cada producto estipuladas en el Formato 7 y se encuentra autorizado para distribuir los siguientes Productos:

Nº	CATEGORIA	TIPO DE ELEMENTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	TN890 tóner larga duración 20.000 pág. Para equipos MFC-L6900DW
2	BROTHER	CONSUMIBLES	Unidad Drum	DR890 Unidad Drum larga duración 50.000 pág. Para equipos MFC-L6900DW
3	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	TN890 tóner larga duración 20.000 pág. Para equipos HL-L6400DW
4	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	TN439BK tóner Negro larga duración 9.000 pág. Para equipos color MFC-L9570DW
5	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	TN439C tóner Cyan larga duración 9.000 pág. Para equipos color MFC-L9570DW
6	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	TN439M tóner Magenta larga duración 9.000 pág. Para equipos color MFC-L9570DW
7	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	TN439Y tóner Yellow larga duración 9.000 pág. Para equipos color MFC-L9570DW
8	BROTHER	CONSUMIBLES	Unidad Drum	DR433CL Unidad Drum larga duración 50.000 pág. Para equipos MFC-L9570CDW
9	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	TN2420 tóner larga duración 3.000 pág. Para equipos DCP-L2550DN
10	BROTHER	CONSUMIBLES	Unidad Drum	DR2400 Unidad Drum larga duración 12.000 pág. Para equipos DCP-L2550DN

11	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	TN850 tóner larga duración 8.000 pág. Para equipos MFC-L5900DW - MFC-L6750DW - MFC-L5700DW - MFC-L5800DW
12	BROTHER	CONSUMIBLES	Unidad Drum	DR820 Unidda drum larga duración 50.000 pág. Para equipos MFC-L5900DW - MFC-L6750DW - MFC-L5700DW - MFC-L5800DW
13	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	TN850 tóner larga duración 8.000 pág. Para equipos HL-L5100DN - DCP-L5500DN - DCP-L5600DN - DCP-L5650DN
14	BROTHER	CONSUMIBLES	Unidad Drum	DR820 Unidad Drum larga duración 30.000 pág. Para equipos HL-L5100DN - DCP-L5500DN - DCP-L5600DN - DCP-L5650DN
15	BROTHER	CONSUMIBLES	Unidad Drum	DR820 Unidad Drum larga duración 30.000 pág. Para equipos HL-L6200DW - HL-L6200DWT
16	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	BT5001C 5.000 PAGS T500/ T800/T510W / T710W / T910DW
17	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	BT5001M 5.000 PAGS T500/ T800/T510W / T710W / T910DW
18	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	BT5001Y 5.000 PAGS T500/ T800/T510W / T710W / T910DW
19	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	BTD60BK 6.500 PAG. T510W / T710W / T910DW
20	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	BT6001BK 6.000 PAGS T500 / T800
21	BROTHER	OTRO	Unidad Fusora	D0096U001 Unidad Fusora para equipos MFC-L6900DW - HL-L6400DW
22	BROTHER	CONSUMIBLES	Unidad Drum	DR890 Unidad Drum larga duración 50.000 pág. Para equipos HL-L6400DW
23	BROTHER	CONSUMIBLES	Suministro	BU330CL Unidad de correa, duración 50.000 pág. Para equipos MFC-L9570CDW
24	BROTHER	CONSUMIBLES	Suministro	WT320CL Caja de Desechos, duración 50.000 pág. Para equipos MFC-L9570CDW
25	BROTHER	ACCESORIOS Y REPUESTOS	Bandeja Adicional	LT5505 Bandeja opcional de 250 hojas para equipos MFC-L6900DW - HL-L6400DW
26	BROTHER	ACCESORIOS Y REPUESTOS	Bandeja Adicional	LT6505 Bandeja opcional de 520 hojas para equipos MFC-L6900DW - HL-L6400DW
27	BROTHER	ACCESORIOS Y REPUESTOS	Torre Bandejas	TT4000 Torre opcional de 4 bandejas x 520 hojas para equipos MFC-L6900DW - HL-L6400DW - MFC-L9570CDW
28	BROTHER	ACCESORIOS Y REPUESTOS	Bandeja Adicional	LT330CL Bandeja opcional de 250 hojas para equipos MFC-L9570CDW

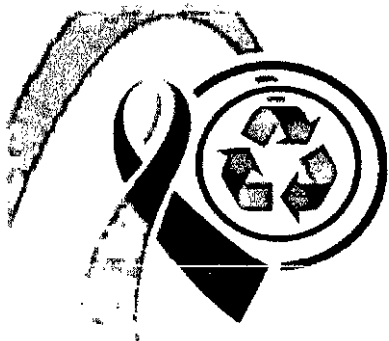
29	BROTHER	ACCESORIOS Y REPUESTOS	Bandeja Adicional	LT340CL Bandeja opcional de 500 hojas para equipos MFC-L9570CDW
30	BROTHER	ACCESORIOS Y REPUESTOS	Bandeja Adicional	TC4000 Conector opcional para la torre de bandejas para equipos MFC-L9570CDW
31	BROTHER	CONSUMIBLES	Tóner	TN880 tóner larga duración 12.000 pág. Para equipos HL-L6250DW - HL-L6200DW - HL-L6200DWT
32	BROTHER	CONSUMIBLES	Unidad Drum	DR890 Unidad Drum larga duración 50.000 pág. Para equipos HL-L6250DW

Atentamente,



Maria Fernanda Segura
Sales Manager Colombia
200 Crossing Boulevard
Bridgewater, New Jersey 08807
mariafernanda.segura@brother.com
Cel: 57-312-327-4896

brother.
at your side



GESMATIN SAS

Gestion de Materiales Industriales

NIT 900730114-8

Bogotá DC., 01 de Septiembre de 2019

Señores.

A QUIEN INTERESE

Ciudad.

Referencia. CERTIFICACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS

Por medio de la presente nos permitimos certificar nuestro vínculo técnico, operacional y comercial con la organización **KEY MARKET SAS**. Identificada con Nit. **830.073.623-2**, para que esta entregue a **GESMATIN SAS** (Gestor autorizado), los residuos peligrosos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE's a nivel nacional. Estos son gestionados por **TECNIAMSA SA. ESP.**, bajo las licencias ambientales vigentes (*Resolución N° 0141 de 2013 y la Resolución N° 2469 de 2009*).

Atento a sus requerimientos.

Cordialmente.

William A Pérez Toro
Ing. Ambiental
Director Técnico Operativo
GESMATIN SAS

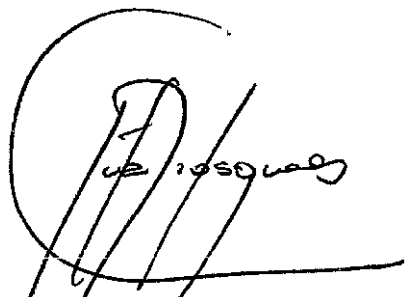
CARRERA 78J # 60 A - 42 Bosa La Estación
Tels: 3208549415- 3123861541 Correo: gesmatinsas@gmail.com
BOGOTA - COLOMBIA

CERTIFICACION DE ORIGINALIDAD

El suscrito representante legal de KEY MARKET SAS
Nit 830.073.623-2

Certifica

Que los productos marca KYOCERA referencias relacionadas entregados para dar cumplimiento a la orden de compra 113593 emitida por LA ALCALDIA DE FUNZA son originales, legalmente importados y comprados a KYOCERA mediante su distribuidor mayorista autorizado en Colombia.



JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL KEY MARKET SAS
C. C. No 79.051.038

Certificado de Garantía

Le felicitamos por la
adquisición de productos
Brother, agradeciéndole la
elección de nuestra marca.

Registre su producto Brother en
nuestra web **www.brother.es**

El registro de su producto en nuestra
web puede reportarle ventajas
adicionales.

Términos y condiciones de Garantía para productos Brother.

Este producto ha sido sometido a los más rigurosos controles de calidad antes de salir de fábrica. No obstante, de surgir algún problema de funcionamiento debido a montaje y/o piezas defectuosas en origen, le rogamos lea atentamente estas condiciones de garantía y se ponga en contacto con nuestro Servicio de Atención al Cliente en el teléfono 911 796 053 o bien, a través de carta dirigida a Brother Iberia, S.L.U. Edificio Brother. C/ Julián Camarillo, 57. 28037 Madrid.

Certificado de Garantía.

Por este certificado, Brother Iberia, S.L.U., garantiza que este producto se encuentra libre de defectos materiales y de mano de obra, en el momento de su compra original por parte del consumidor al comercio, y por un periodo de 2 años desde su entrega o en su caso, en el plazo y condiciones que se establezca en la legislación vigente aplicable a tal efecto. Si durante este periodo de validez de la garantía, el producto presentara algún defecto atribuible al proceso de fabricación, debido a materiales y/o mano de obra, el consumidor deberá informar a Brother Iberia, S.L.U. en el plazo de dos meses desde que tuvo conocimiento de dicho defecto, y podrá exigir la reparación del producto. Cuando el consumidor opte por la reparación del producto, la Red de Servicios Técnicos Oficiales de Brother en España procederá a reparar el producto de acuerdo con la cobertura específica de éste. Si tras repetidos intentos se demostrara imposible devolver el producto a su correcto funcionamiento, Brother Iberia, S.L.U. ofrecerá otro producto funcionalmente equivalente.

Coberturas de reparación en Garantía.

La garantía para todos nuestros equipos se ofrece con Asistencia en taller o Intercambio a juicio de Brother.

Definiciones:

- Asistencia en taller: la asistencia en taller incluye, sin coste alguno para el usuario, los gastos de envío, las piezas empleadas en la reparación y la mano de obra.
- Intercambio: se enviará un equipo usado de las mismas características o superiores, en sustitución del equipo del cliente, una vez confirmado el fallo hardware de éste, sin costo alguno para el cliente.

Condiciones de la Garantía comercial ofrecida por Brother como fabricante:

En el presente documento encontrará descritas las condiciones de la garantía de la que dispone al haber adquirido un nuevo producto marca Brother.

1. DATOS Y DOCUMENTACIÓN:

Para hacer uso de los derechos que le concede la presente garantía es imprescindible acreditar la fecha de la adquisición de la máquina, mediante factura original de compra, o ticket de caja, o el albarán de entrega de la máquina. Debiendo, asimismo, facilitar los siguientes datos:

- a) Nombre completo y dirección del comprador.
- b) El nombre y dirección del comercio.
- c) El modelo y número de serie del producto adquirido.

2. EXCLUSIONES:

Esta garantía excluye expresamente los casos siguientes:

- a) Cualquier daño directo, indirecto, incidental y/o consecuencial causado por el uso de consumibles no originales Brother.
- b) Daños producidos por causas ajenas al diseño o fabricación del aparato. (por ejemplo: fallos suministro eléctrico, etc., ...).
- c) Revisiones periódicas, mantenimiento y reparación o sustitución de piezas debido al desgaste por uso normal del producto.
- d) Elementos de naturaleza consumible, como, pero no limitado a, tóner, tambores, láser, cabezas de impresora matricial, cartuchos de tinta, baterías, alimentadores externos, accesorios, etc.,...
- e) La instalación y configuración del producto conforme a requisitos específicos del usuario, diferentes de la configuración estándar del producto.
- f) Los perjuicios y pérdidas indirectas de cualquier clase.
- g) Daños, personales y/o materiales, causados como consecuencia del no cumplimiento, por parte del usuario, de las normas e instrucciones dadas por Brother, para la instalación, uso y mantenimiento del producto.
- h) Daños y/o averías sufridas en el producto a consecuencia de:
 1. Mal uso del mismo, caídas, dolo o negligencia del usuario, incluyendo el empleo de la máquina para fines distintos de los normales, de acuerdo con las características del producto.
 2. No seguir las instrucciones dadas por Brother para el correcto uso y mantenimiento del producto.
 3. La instalación o utilización del producto de forma no ajustada a las normas técnicas o de seguridad vigentes.
 4. Intentos de reparación efectuados por personal técnico no autorizados por Brother Iberia, S.L.U.
 5. Accidentes, catástrofes naturales o cualquier otra causa ajena al control de Brother Iberia, S.L.U.

3. EL ÁMBITO GEOGRÁFICO.

La presente garantía tiene validez en el Reino de España y será válida exclusivamente para los productos comercializados por BROTHER IBERIA, S.L.U.

Brother Iberia, S.L.U. no ofrecerá ninguno de los servicios en garantía, especificados en este documento, fuera del mencionado territorio.

4. PIEZAS:

Todas las piezas o productos sustituidos al amparo de los servicios en garantía pasarán a ser propiedad de Brother Iberia, S.L.U.

Anulación de la Garantía.

La garantía del producto quedará invalidada:

- En cuanto a los daños causados por las reparaciones llevadas a cabo por personas ajenas a un servicio técnico autorizado por Brother Iberia, S.L.U. Así como, si se reemplazan o se utilizan piezas adicionales o accesorios que no sean originales.
- Por manipulación de los datos de la factura, ticket de compra o albarán de entrega.
- Por suministrar datos no veraces o falsos a Brother acerca del usuario o equipo objeto de la presente garantía.

Protección de Datos.

De acuerdo con nuestra política de privacidad, informamos que el tratamiento de su información personal será efectuada bajo estricta confidencialidad. Esta información se encuentra disponible en nuestra página web en la dirección de www.brother.es.

Brother Iberia, S.L.U.
Edificio Brother
C/ Julián Camarillo, 57
28037 Madrid
Tel.: 911 796 053

LJ5400001 ⑧



Web de información técnica:

<http://support.brother.com>

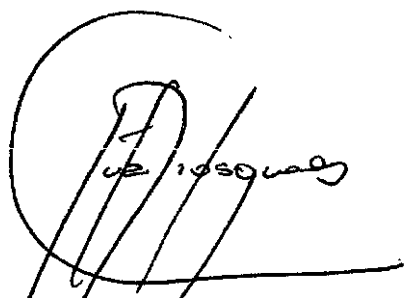
(Preguntas frecuentes,
descarga de manuales y
drivers, en diversos idiomas).

CERTIFICACION DE AÑOS DE PRODUCCION

El suscrito representante legal de KEY MARKET SAS
Nit 830.073.623-2

Certifica

Que los productos marca BROTHER entregados para dar cumplimiento a la orden de compra 113593
emitida por LA ALCALDIA DE FUNZA fueron entregados con menos de dos años de fabricación.



JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL KEY MARKET SAS
C. C. No 79.051.038



Declaración de Inmigración

Aceptación :
 032023001190350-
 Subpartida :
 8443000000

Página 2 de 2

105. Contribución descripción mercancías (incluya marcas, señas y otros)

[illegible]

El señor parí, uno exclusivo de la Entidad
Bocas del Inca

032023001190350-8



Página 1 de 2

[illegible]

Espectro para una encuesta por la Entidad
Ricaudadora

032023001190350-8

DIAN Departamento Administrativo de Aduanas		Declaración de Importación		Privada		500	
Año 2023 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario por cada aduana, se debe diligenciar una vez)				4. Número de formulario 032023000559203-6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900561761		8. DV. 8		11. Apellidos y nombres e Razón Social INGRAM MICRO S.A.S.			
13. Dirección KM 1 5 VIA SIBERIA -TENJO COSTADO NORTE BG 5 6		15. Teléfono 8985351		12. Cod. Admón. 03		16. Cod. Dpto. 25	
				17. Cod. Ciudad Municipal 214			
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 830098132		25. DV. 6		26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS INTERLOGISTICA S.A. NIVEL 1		27. Tipo usuario 26	
28. Número documento de identificación 30198830		29. Apellidos y nombres ENCISO PACHON CAMILO ANDRES		32. Cod. Admón. XX		37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX	
31. Clase Importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cod. 1		34. No. Formulario Aduana XXXXXXXXXXXXXXXX	
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Año - Mes - Día 2023 - 04 - 25		38. Cod. Admón. XX		39. Cod. Admón. XX	
40. Cod. Lugar ingreso de las mercancías BOG		41. Cod. Depósito 13907		42. Manifiesto de carga No. 9194075236		43. Año - Mes - Día 2023 - 04 - 25	
44. Documento de transporte No. HAWB-34765		45. Año - Mes - Día 2023 - 04 - 20		46. Ciudad NEW JERSEY		47. Cod. País Exportador 249	
48. Nombre exportador o proveedor en el exterior BROTHER INTERNATIONAL CORPORATION				49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 200 CROSSING BLVD BRIDGEWATER NJ US			
50. E-mail (908) 704-1700				51. No. de factura 9400484397			
52. Año - Mes - Día 2023 - 04 - 11		53. Cod. país procedencia 249		54. Cod. Modo Transporte 4		55. Código de Bandera 169	
56. Cod. Dpto destino 0		57. Empresa transportadora TAMPA CARGO S.A.S.		58. Tasa de cambio \$ ave. 4,535.78		59. Subpágina arancelaria 844398000	
60. Cod. Complementario XX		61. Cod. Suplementario XX		62. Cod. Modalidad C200		63. No. puertos o masas XX	
64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 380		67. Cod. Acuerdo XXX	
68. Forma de pago de la importación 01		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 249		71. Peso bruto kgs 205.02	
72. Peso neto kgs 184.52		73. Código embalgam YY		74. No. autos 7		75. Subpáginas 6	
76. Cod. unidad Lomercial U		77. Cantidad adms. 255.00					
78. Valor FOB USD 28,259.49		79. Valor Seguro USD 237.85					
80. Valor Seguro USD 0.53		81. Valor Otros Gastos USD 0.00					
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 238.38		83. Ajuste valor USD 0.00					
84. Valor aduana USD 29,497.87		85. Código registro X		86. Número de licencia XXXXXXXXXX			
87. Año 2023		88. Año 2023		89. Año 2023		90. Año 2023	
91. Año 2023		92. Año 2023		93. Año 2023		94. Año 2023	
95. Año 2023		96. Año 2023		97. Año 2023		98. Año 2023	
99. Año 2023		100. Año 2023		101. Año 2023		102. Año 2023	
103. Año 2023		104. Año 2023		105. Año 2023		106. Año 2023	
107. Año 2023		108. Año 2023		109. Año 2023		110. Año 2023	
111. Año 2023		112. Año 2023		113. Año 2023		114. Año 2023	
115. Año 2023		116. Año 2023		117. Año 2023		118. Año 2023	
119. Año 2023		120. Año 2023		121. Año 2023		122. Año 2023	
123. Año 2023		124. Año 2023		125. Año 2023		126. Año 2023	
127. Año 2023		128. Año 2023		129. Año 2023		130. Año 2023	
131. Año 2023		132. Año 2023		133. Año 2023		134. Año 2023	
135. Año 2023		136. Año 2023		137. Año 2023		138. Año 2023	
139. Año 2023		140. Año 2023		141. Año 2023		142. Año 2023	
143. Año 2023		144. Año 2023		145. Año 2023		146. Año 2023	
147. Año 2023		148. Año 2023		149. Año 2023		150. Año 2023	
151. Año 2023		152. Año 2023		153. Año 2023		154. Año 2023	
155. Año 2023		156. Año 2023		157. Año 2023		158. Año 2023	
159. Año 2023		160. Año 2023		161. Año 2023		162. Año 2023	
163. Año 2023		164. Año 2023		165. Año 2023		166. Año 2023	
167. Año 2023		168. Año 2023		169. Año 2023		170. Año 2023	
171. Año 2023		172. Año 2023		173. Año 2023		174. Año 2023	
175. Año 2023		176. Año 2023		177. Año 2023		178. Año 2023	
179. Año 2023		180. Año 2023		181. Año 2023		182. Año 2023	
183. Año 2023		184. Año 2023		185. Año 2023		186. Año 2023	
187. Año 2023		188. Año 2023		189. Año 2023		190. Año 2023	
191. Año 2023		192. Año 2023		193. Año 2023		194. Año 2023	
195. Año 2023		196. Año 2023		197. Año 2023		198. Año 2023	
199. Año 2023		200. Año 2023		201. Año 2023		202. Año 2023	
203. Año 2023		204. Año 2023		205. Año 2023		206. Año 2023	
207. Año 2023		208. Año 2023		209. Año 2023		210. Año 2023	
211. Año 2023		212. Año 2023		213. Año 2023		214. Año 2023	
215. Año 2023		216. Año 2023		217. Año 2023		218. Año 2023	
219. Año 2023		220. Año 2023		221. Año 2023		222. Año 2023	
223. Año 2023		224. Año 2023		225. Año 2023		226. Año 2023	
227. Año 2023		228. Año 2023		229. Año 2023		230. Año 2023	
231. Año 2023		232. Año 2023		233. Año 2023		234. Año 2023	
235. Año 2023		236. Año 2023		237. Año 2023		238. Año 2023	
239. Año 2023		240. Año 2023		241. Año 2023		242. Año 2023	
243. Año 2023		244. Año 2023		245. Año 2023		246. Año 2023	
247. Año 2023		248. Año 2023		249. Año 2023		250. Año 2023	
251. Año 2023		252. Año 2023		253. Año 2023		254. Año 2023	
255. Año 2023		256. Año 2023		257. Año 2023		258. Año 2023	
259. Año 2023		260. Año 2023		261. Año 2023		262. Año 2023	
263. Año 2023		264. Año 2023		265. Año 2023		266. Año 2023	
267. Año 2023		268. Año 2023		269. Año 2023		270. Año 2023	
271. Año 2023		272. Año 2023		273. Año 2023		274. Año 2023	
275. Año 2023		276. Año 2023		277. Año 2023		278. Año 2023	
279. Año 2023		280. Año 2023		281. Año 2023		282. Año 2023	
283. Año 2023		284. Año 2023		285. Año 2023		286. Año 2023	
287. Año 2023		288. Año 2023		289. Año 2023		290. Año 2023	
291. Año 2023		292. Año 2023		293. Año 2023		294. Año 2023	
295. Año 2023		296. Año 2023		297. Año 2023		298. Año 2023	
299. Año 2023		300. Año 2023		301. Año 2023		302. Año 2023	
303. Año 2023		304. Año 2023		305. Año 2023		306. Año 2023	
307. Año 2023		308. Año 2023		309. Año 2023		310. Año 2023	
311. Año 2023		312. Año 2023		313. Año 2023		314. Año 2023	
315. Año 2023		316. Año 2023		317. Año 2023		318. Año 2023	
319. Año 2023		320. Año 2023		321. Año 2023		322. Año 2023	
323. Año 2023		324. Año 2023		325. Año 2023		326. Año 2023	
327. Año 2023		328. Año 2023		329. Año 2023		330. Año 2023	
331. Año 2023		332. Año 2023		333. Año 2023		334. Año 2023	
335. Año 2023		336. Año 2023		337. Año 2023		338. Año 2023	
339. Año 2023		340. Año 2023		341. Año 2023		342. Año 2023	
343. Año 2023		344. Año 2023		345. Año 2023		346. Año 2023	
347. Año 2023		348. Año 2023		349. Año 2023		350. Año 2023	
351. Año 2023		352. Año 2023		353. Año 2023		354. Año 2023	
355. Año 2023		356. Año 2023		357. Año 2023		358. Año 2023	
359. Año 2023		360. Año 2023		361. Año 2023		362. Año 2023	
363. Año 2023		364. Año 2023		365. Año 2023		366. Año 2023	
367. Año 2023		368. Año 2023		369. Año 2023		370. Año 2023	
371. Año 2023		372. Año 2023		373. Año 2023		374. Año 2023	
375. Año 2023		376. Año 2023		377. Año 2023		378. Año 2023	
379. Año 2023		380. Año 2023		381. Año 2023		382. Año 2023	
383. Año 2023		384. Año 2023		385. Año 2023			



 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARIA JURIDICA	 FUNZA <i>ciudad lider</i>	11-FR-83
	GESTION CONTRACTUAL		Version: 00
	INFORME DE SUPERVISION		Fecha: 2023-03-06

ASPECTOS GENERALES		
Tipo de Informe	Avance: _____ Final: <u> x </u>	Fecha de elaboraci3n: 11/10/2023
Periodo del informe	Desde: 23-08-2023	Hasta:23/08/2023
Contrato celebrado con recursos de Inversi3n _____ Funcionamiento <u> x </u>		
Nota: 3nicamente el evento en que se trate de recursos de inversi3n se deber1 diligenciar la informaci3n relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deber1 diligenciarse dicha informaci3n		
Responsable del Proyecto: N/A		Nombre del Proyecto: (Seg3n Banco de Proyectos) N/A
Nombre el programa: N/A		Nombre del subprograma: N/A
N3mero de la meta	Descripci3n de la (s) meta (s)	
N/A	N/A	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
Tipo de contrato:	COMPRAVENTA	
No. Contrato:	ORDEN DE COMPRA 113593	
Plazo de ejecuci3n:	HASTA EL VENCIMIENTO DE A ORDEN DE COMPRA	
Fecha de suscripci3n del contrato:	26 DE JULIO 2023	
Fecha de acta de inicio:	01 DE AGOSTO 2023	
Fecha de terminaci3n:	23/08/2023	
Pr3rrogas del contrato*:	Fecha: N/A	Tiempo de la pr3rroga: N/A Nueva fecha de terminaci3n: N/A
Suspensi3n*:	Fecha: N/a	Tiempo de la suspensi3n: N/A Nueva fecha de terminaci3n: N/A
Ampli3n de la suspensi3n*:	Fecha: N/A	Tiempo de la ampli3n: N/A Nueva fecha de terminaci3n: N/A
Valor inicial del contrato:	\$ 100.968.177.00 CIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.	
Adiciones del contrato*:	Fecha: N/A	Valor de la adici3n: N/A
Valor final del contrato:	N/A	

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

INFORME DE SUPERVISION			
El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:			
Obligaciones espec3ficas del contratista	% Programado (si aplica - N/A)	% Alcanzado (si aplica - N/A)	Observaciones (se debe indicar c3mo se cumple cada obligaci3n, d3nde est1 y cu1 es el soporte, cu1 es el producto entregado)
1. Constituir una garant3a de cumplimiento dentro de los tres (3) d3as siguientes a la colocaci3n de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, cumpliendo las condiciones de amparo, suficiencia y vigencia establecidas en la Cl1usula 17 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisici3n de Consumibles de Impresi3n, contrato N°CCE282- AMP-2020	100%	100%	. se construyeron las garant3as de cumplimiento dentro de los tres (3) d3as siguientes a la colocaci3n de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, cumpliendo las condiciones de amparo, suficiencia y vigencia establecidas en la Cl1usula 17 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisici3n de Consumibles de Impresi3n, contrato N°CCE282- AMP-2020
2. Vender, suministrar y entregar los consumibles de impresi3n objeto de las 3rdenes de Compra de conformidad con las especificaciones, plazos y condiciones	100%	100%	Se reciben los consumibles de impresi3n objeto de las 3rdenes de Compra de conformidad con las especificaciones, plazos y condiciones establecidas en la cotizaci3n y los documentos del

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA			11-FR-83
	GESTIÓN CONTRACTUAL			Versión: 00
	INFORME DE SUPERVISIÓN			Fecha: 2023-03-06

establecidas en la cotización y los documentos del proceso.			proceso.
3. Cumplir con las actividades establecidas en la cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282- AMP-2020 para la operación secundaria.	100%	100%	Se cumplió con las actividades establecidas en la cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282- AMP-2020 para la operación secundaria.
4. Ejecutar las órdenes de compra según requerimientos de los documentos del proceso y bajo los lineamientos por parte del supervisor de la Orden de Compra.	100%	100%	Se ejecutaron las órdenes de compra según requerimientos de los documentos del proceso y bajo los lineamientos por parte del supervisor de la Orden de Compra.
5. Reponer sin costo adicional alguno, los Consumibles de impresión que se afecten por fallas no atribuibles a la entidad compradora.	100%	0%	No se han presentado cambios ni reposiciones e algún elemento.
6. El proveedor deberá cumplir en las Órdenes de Compra, con los requisitos adicionales por los cuales obtuvo puntaje adicional en la operación principal.	100%	100%	Cumplió con la orden de compra
7. Entregar los Consumibles de impresión de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidas en los Documentos del Proceso.	100%	100%	Se reciben los Consumibles de impresión de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidas en los Documentos del Proceso.
8. Hacer efectivas las garantías legales de cada Consumible de impresión entregado a la Entidad Compradora	100%	100%	El contratista cumple con las pólizas y no se requiere afectación
9. Recoger los Consumibles de impresión entregados a las Entidades Compradoras conforme a lo previamente acordado y entregar la constancia de disposición final de los Consumibles de impresión.	100%	100%	Se recogen los Consumibles de impresión entregados a las Entidades Compradoras conforme a lo previamente acordado y entregar la constancia de disposición final de los Consumibles de impresión.
10. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	100%	100%	Cumple con la confidencialidad
11. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	100%	100%	Se reciben los soportes que certifican que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.
12. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	100%	100%	Se recibe la información requerida para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
13. Entregar a las Entidades Compradoras las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente al Segmento 1 en caso de ser Distribuidor/importador.	100%	100%	se reciben las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente al Segmento 1 en caso de ser Distribuidor/importador.
14. Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, Marca, Canal en caso de acreditar la opción A de la cadena de distribución o Fabricante, Marca o Distribuidor Internacional en caso de acreditar la opción B.	100%	100%	Se recibe por parte de las Entidades vendedoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, Marca, Canal en caso de acreditar la opción A de la cadena de distribución o Fabricante, Marca o Distribuidor Internacional en caso de acreditar la opción B.
15. Entregar (i) la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad a la Entidad Compradora.	100%	100%	Se recibe la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad
16. Entregar Consumibles de impresión Originales a las Entidades Compradoras durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 1.	100%	100%	Se recibe los Consumibles de impresión Originales a las Entidades durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA		11-FR-83
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 00
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 2023-03-06

17. Entregar Consumibles Compatibles con la Referencia indicada por la Entidad Compradora durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 2.	100%	100%	Se reciben los Consumibles Compatibles con la Referencia indicada durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 2.
18. Entregar Consumibles de impresión con menos de dos (2) anos de fabricación	100%	100%	Se reciben Consumibles de impresión con menos de dos (2) anos de fabricación

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	04/10/2023
Soportes del informe:	registro fotográfico.
Observaciones sobre el informe del contratista:	Ninguna, cumple con todas las obligaciones y solicitudes

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI ☒X___ NO ___

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCION
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 100.968.177.00		
VALOR ADICIONADO:			
VALOR ACTUAL CONTRATO	\$ 100.968.177.00		
PAGO IP		\$ 20.532.139.586	20.34%
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		\$ 80.435.781.11	79.66%
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 100.968.176.97	100%
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0.03	0%

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

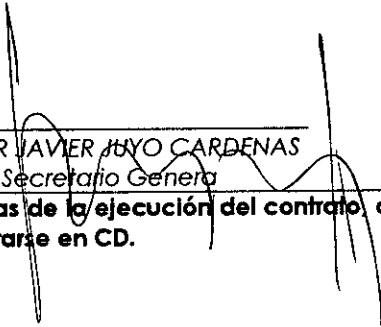
El suscrito supervisor del contrato avala el pago de esta cuenta por la suma de **OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN CON ONCE CENTAVOS M/CTE. \$ 80.435.781.11**

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales
Instrucción: Marcar con una equis (X)
El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI ☒ X___ NO ___
El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI ___ NO: ___ NO APLICA ☒ X___
El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI ☒ X___ NO: ___ NO APLICA ___
Soporte de la verificación: Planilla ☒ X___ Certificación expedida por ☒ X___ Representante legal o revisor fiscal
Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA		11-FR-83
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 00
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 2023-03-06

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato		
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los (estudios previos del contrato,) para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:		
(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
N/A	N/A	N/A

Estado de las garantías						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
CUMPLIMIENTO	23	02	2024	X		
CALIDAD Y COERRECTO FUNCIONAMIENTO	23	02	2024	X		


YOMAR JAVIER IRUJO CARDENAS
Secretario General

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión de más de quince (15) páginas, estos deberán presentarse en CD.

	NOMBRE	CARGO / VINCULACION	FIRMA	FECHA
Revisó	OVER ALEXANDRO QUINTANA SEPULVEDA	Director de Gestión Documental y Recursos Físicos		11/10/2023

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.



ALCALDIA DE FUNZA

Nit: 899999433-5

OFICINA DE RECURSOS FISICOS

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202300173

Página 1 de 1

COD.15FR26

VER.

FECHA DE INGRESO: FUNZA MARTES, 22 AGOSTO 2023

CONTRATO DE SUMINISTRO N 202300143

Proveedor KEY MARKET SAS, DIR: AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 Z TRADE PARK L 155 BD 3, TEL:8759101 , NIT: 830073623 FAX:

					VALOR DE ADQUISICION	
Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Unitario	Total
1	110020194	TONER DRUM BROTHER DR-890	UND	4.00	1,147,149.39	4,588,597.58
2	110020267	TONER BROTHER DR-433CL	UND	1.00	863,262.22	863,262.22
3	110020268	TONER BROTHER TN 439 BK NEGRO	UND	9.00	637,410.37	5,736,693.36
4	110020256	TONER BROTHER TN 439 CYAN	UND	4.00	1,076,085.81	4,304,343.24
5	110020255	TONER BROTHER TN 439 MAGENTA	UND	4.00	885,046.74	3,540,186.97
6	110020257	TONER BROTHER TN 439 YELLOW	UND	4.00	1,071,635.85	4,286,543.41
7	110020258	TONER BROTHER TN 227 BLACK	UND	14.00	558,805.65	7,823,279.10
8	110020261	TONER BROTHER TN 227 CYAN	UND	9.00	753,069.43	6,777,624.93
9	110020193	TONER BROTHER TN 890	UND	17.00	1,003,189.01	17,054,213.27
10	110020260	TONER BROTHER TN 227 YELLOW	UND	7.00	753,069.43	5,271,486.06
11	110020275	TONER BROTHER TC4000	UND	2.00	50,300.92	100,601.83
12	110020267	TONER BROTHER DR-433CL	UND	4.00	1,488,383.13	5,953,532.53
	110020262	TONER DRUM BROTHER DR 223 CL	UND	1.00	1,164,308.47	1,164,308.47
	110020269	CARTUCHO PARA DESECHOS BROTHER WT 223CL	UND	2.00	433,794.59	867,589.18
15	110020270	UNIDAD DE CORREA BROTHER BU330CL	UND	2.00	1,954,364.85	3,908,729.71
16	110020271	CARTUCHO DESECHOS BROTHER WT 320CL	UND	2.00	233,674.55	467,349.10
17	110020272	TONER BROTHER TT4000	UND	2.00	1,127,375.30	2,254,750.61
18	110020273	TONER BROTHER LT330CL	UND	2.00	50,300.87	100,601.74
19	110020274	TONER BROTHER LT 340CL	UND	2.00	50,300.87	100,601.74
20	110020259	TONER BROTHER TN 227 MAGENTA	UND	7.00	753,069.43	5,271,486.06
Total					\$	80,435,781.11

RESUMEN

Grupo	Valor
11002	80,435,781.11
Total	80,435,781.11

Detalle: ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA DE FUNZA

Destino: SECRETARÍA GENERAL

CON OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 11 CTVS. MC.

Elaboró	rodrigo
Modificó	rodrigo

JEFE DE ALMACEN
ALMACEN GENERAL

RECIBIDO POR

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SECRETARIA GENERAL DE FUNZA
CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE

KEY MARKET SAS con Nit 830.073.623-2 a la fecha ha cumplido a satisfacción con el suministro de LOS ELEMENTOS en cumplimiento de la orden de compra N° 113593 cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALADIA DE FUNZA."**

COMPRENDIDO DENTRO DEL PERIODO DEL 23/08/2023 al 23/08/2023

Se expide en Funza Cundinamarca a los (11) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

YOMAR JAVIER JUYO CARDENAS
SECRETARIO GENERAL

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Over Alexandro quintana Sepúlveda	Director de gestión documental y recursos físicos		11/10/2023
Proyectó	Cesar Rodrigo Amaya B	Técnico Administrativo		11/10/2023



CO-SC-CER116470



EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION DOCUMENTAL Y RECURSOS FISICOS

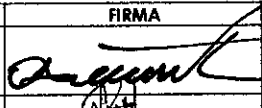
CERTIFICA QUE

KEY MARKET SAS con Nit 830.073.623-2 a la fecha ha cumplido a satisfacción con el suministro de LOS ELEMENTOS en cumplimiento de la orden de compra N° 113593 cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALADIA DE FUNZA."**

COMPRENDIDO DENTRO DEL PERIODO DEL 23/08/2023 al 23/08/2023

Se expide en Funza Cundinamarca a los (11) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)


OVER ALEXANDRO QUINTANA SEPULVEDA
Director De Gestion Documental Y Recursos Fisicos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Over Alexandro quintana Sepúlveda	Director de gestión documental y recursos fisicos		11/10/2023
Proyectó	Cesar Rodrigo Amaya B	Técnico Administrativo		11/10/2023

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co



CO-SC-CER116470

	ALCALDIA DE FUNZA	Código:	
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
		Página 1 de 2	

ORDEN DE PAGO No COM-202306002 ✓

Nit: 899999433-5

lunes, 30 de octubre del 2023

[Handwritten signature]

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	KEY MARKET SAS	Nit/C.C.	830073623	DV	2
DIRECCION	AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 Z TRADE PARK L 155 BD 3	Teléfono	8759101		
DESCRIPCION	ORDEN DE COMPRA No 112986 - ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE FUNZA. (CUENTA 2 DE 2 DEL 24/08 AL 23/08). CB				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
24010301	Cuenta Puente Almacen	0.00	0.00	80,435,781.11	0.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	72,966,578.11
41058505	INDUSTRIA Y COMERCIO 7 X 1000	67,593,093.37	0.70	0.00	473,000.00
24362501	IVA RETENIDO	12,842,687.74	15.00	0.00	1,926,403.00
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	67,593,093.37	2.00	0.00	946,300.00
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	67,593,093.37	2.00	0.00	405,600.00
13110107	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 80%	67,593,093.37	1.60	0.00	1,081,500.00
13110109	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 20%	67,593,093.37	0.40	0.00	270,400.00
24072207	Estampilla pro-cultura - bibliotecas publicas 10%	67,593,093.37	0.10	0.00	67,600.00
24072208	Estampilla pro-cultura - seguridad social de gestores de cultura 10%	67,593,093.37	0.10	0.00	67,600.00
24072209	Estampilla pro-cultura - fondos territoriales 20%	67,593,093.37	0.20	0.00	135,200.00
24072210	Estampilla pro-cultura - programas y proyectos de inversion	67,593,093.37	0.60	0.00	405,600.00
24360803	COMPRAS 2.5%	67,593,093.37	2.50	0.00	1,690,000.00
SUMAS IGUALES				80,435,781.11	80,435,781.11
VALOR TOTAL DESCUENTOS		7,469,203.00	Valor a Girar	72,966,578.11	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023001766	2023001828	2.1.2.02.01.004.16.45160 99.11001	Productos metálicos, maquinaria y equipo FUENTE: 11001(RECURSOS PROPIOS)	80,435,781.11
TOTAL PRESUPUESTO				80,435,781.11

	ALCALDIA DE FUNZA	Código:	
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
		Página 2 de 2	

ORDEN DE PAGO No COM-202306002

Nit: 899999433-5

lunes, 30 de octubre del 2023



CLAUDIA JHETH BARBOSA ORTIZ
Elaboró



AREA CONTABLE

Modificó

 ALCALDIA DE FUNZA	ALCALDIA DE FUNZA	Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023006317
Nit: 899999433-5

viernes, 3 de noviembre de 2023			
COMPROBANTE AFECTADO	COM	202306002	03-nov.-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE	KEY MARKET SAS	CC o NIT	830073623 DV 2
DIRECCION	AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 Z TRADE PARK L 155 BD 3	TELEFONO	8759101
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA	
CHEQUE N	TF LINEA FC	VALOR PAGO	72,966,578.11

DESCRIPCION	ORDEN DE COMPRA No 113593 DE 2023 - ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE FUNZA. (CUENTA 2 DE 2 DEL 23/08 AL 23/08). CB
SON	SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 11 CTVS. MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1110069960		DAVIVIENDA CTA NO. 4621-0000-0480 FUNZA ✓	00.00	72,966,578.11
24010101 830073623 001	2.1.2.02.01.004	BIENES Y SERVICIOS KEY MARKET SAS	72,966,578.11	00.00
SUMAS IGUALES			72,966,578.11	72,966,578.11 ✓

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				2023
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023001766	2023001828	2.1.2.02.01.004.16.4516099.1100	Productos metálicos, maquinaria y equipo. FUENTE: 11001-RECURSOS PROPIOS	80,435,781.11

TOTAL PRESUPUESTO	80,435,781.11 ✓
-------------------	-----------------

4. DESCUENTOS PRACTICADOS		COM-202306002				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
24360803	COMPRAS 2.5%	00.00	1,690,000.00	Fuent	67,593,093	2.5
24072210	Estampilla pro-cultura - programas y proyectos de inversion	00.00	405,600.00	ESTA	67,593,093	0.6
24072209	Estampilla pro-cultura - fondos territoriales 20%	00.00	135,200.00	ESTA	67,593,093	0.1
24072208	Estampilla pro-cultura - seguridad social de gestores de cultura 10%	00.00	67,600.00	ESTA	67,593,093	0.1
24072207	Estampilla pro-cultura - bibliotecas publicas 10%	00.00	67,600.00	ESTA	67,593,093	0.05
13110109	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 20%	00.00	270,400.00	TASA	67,593,093	0.4
13110107	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 80%	00.00	1,081,500.00	TASA	67,593,093	2
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	405,600.00	30%-	67,593,093	2
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	946,300.00	70%-	67,593,093	2
24362501	IVA RETENIDO	00.00	1,926,403.00	I.V.A.	12,642,688	15
41058505	INDUSTRIA Y COMERCIO 7 X 1000	00.00	473,000.00	I.C.A.	67,593,093	0.7

Aprobó:  LUZ IRENE INTENCIPA SARMIENTO DIRECTOR FINANCIERO Resolucion No. 269 de abril 11 de 2023	Elaboró:  LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO TESORERA	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit
--	--	---